

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

10015 *Resolución CLT/1840/2014, de 17 de julio, por la que se incoa expediente de declaración de bien cultural de interés nacional a favor de la obra Llotja als toros, de Francesc Camps Ribera.*

El 10 de junio de 2014 la Dirección General de Archivos, Bibliotecas, Museos y Patrimonio emitió informe favorable a la incoación del expediente de declaración de bien cultural de interés nacional a favor de la obra Llotja als toros, de Francesc Camps Ribera.

Visto lo que dispone la Ley 9/1993, de 30 de septiembre, del patrimonio cultural catalán, resuelvo:

1. Incoar expediente de declaración de bien cultural de interés nacional a favor del bien mueble que se describe a continuación:

Objeto: Pintura.

Autor: Francesc Camps Ribera.

Título: «Llotja als toros».

Técnica: Óleo sobre cartón prensado.

Medidas: 79,5 × 69 cm.

Fecha: 1921.

Observaciones: Firmado y fechado Camps Ribera 1921.

2. Notificar esta Resolución a las personas interesadas.

3. Comunicar esta Resolución al Registro de bienes culturales de interés nacional para su anotación preventiva y dar traslado de la misma al Registro general de bienes de interés cultural de la Administración del Estado.

Barcelona, 17 de julio de 2014.—El Consejero de Cultura, Ferran Mascarell i Canalda.